



Hechos Relevantes.

Con fecha 17 de Abril de 2013 en sesión ordinaria de directorio, se acordó por unanimidad de los directores presentes, proponer a la próxima junta ordinaria de accionistas a realizarse el día 30 de Abril de 2013, la distribución de un dividendo definitivo de US\$0.01915375 por acción seria A y US\$0.02106913 por acción serie B, con cargo a las utilidades liquidadas del ejercicio terminado al 31 de Diciembre de 2012.

Dicho dividendo, fue aprobado en la junta ordinaria, y se pago a contar del día 10 de mayo de 2013, a los señores accionistas de la Sociedad que se encuentren inscritos en el registro de accionistas respectivos, el quinto día hábil anterior al día del pago. El monto a pagar por acción seria A y serie B, de conformidad con los estatutos sociales, se determinara de acuerdo con el número de acciones suscritas y pagadas de la sociedad a la fecha correspondiente. La cantidad señalada se pagaría en su equivalente en pesos moneda nacional de acuerdo al valor del dólar observado o "Dólar EE.UU" que aparezca publicado en el Diario Oficial del día 25 de Abril de 2013.